ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F– SGC – 018
Versión: 6/ 02-07-2024

ACTA DE INCIO

DOCUMENTO UNICO

inicio del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 357 de 2024

Fecha de elaboración

12	12	2024
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.

- El Supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **357** DE **2024**

Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha RP:

12	12	2024
DD	MM	AA

No RP: **1465**

Objeto del contrato:

DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD INTEGRAL, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Localización del proyecto: **LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Plazo de ejecución inicial del contrato: **QUINCE (15) DIAS**

Fecha de Suscripción de contrato:

12	12	2024
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: **$ 32.021.600,00**

Nombre del contratista: LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL / JLC INVERSIONES SAS
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: NELSON JAVIER OCHOA NIETO

En La Jagua de Ibirico, a los 12 dias del mes de DICIEMBRE de 2024, se reunieron el Señor LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL, el Dr. **NELSON JAVIER OCHOA NIETO** como supervisor del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato **357 de 2024**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

El Supervisor informa al contratista que debe actualizar las pólizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista deberá dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, actividad que debera ser verificada por el Supervisor.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los doce (12) dia del mes de Diciembre de 2024.

LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL / JLC INVERSIONES SAS
Contratista

NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Supervisor

Proyectó: ALEXIS ARZUAGA MANJARRES – Secretaria Ejecutiva
Revisó: NELSON JAVIER OCHOA NIETO – Secretario Local de Salud y Bienestar Social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.